

# EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO.

Miércoles 23 de Octubre de 1895—Año I.—Núm. 18

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

## Lo de Barcelona

Sirve de tema á la prensa española el importante asunto suscitado por el catedrático Sr. Odón de Buen, revistiendo caracteres tan extraordinarios, que no en balde el gobierno toma medidas de previsión: son muchos los juicios que esgrimen sus armas en pró y contra de la causa origen del conflicto y de los medios adoptados para resolverlo, y nosotros sin pretensiones de ninguna índole solo diremos que están garantidos por las Leyes los derechos y los principios desarrollados en él.

Para desterrar las libertades conseguidas á fuerza de tantos trabajos hay necesidad de quebrantar el espíritu público dominante en los actuales tiempos, y este quebrantamiento no se puede verificar sin producir hondas lesiones.

La confianza de que el principal objeto de la preocupación pública es la guerra de Cuba, no debe servir de medio para sorprender la opinión con determinaciones tan rigurosas como las tomadas con el catedrático de la capital de principado.

Dejando á un lado la conveniencia ó no conveniencia de inspeccionar los sentimientos religiosos, pues asunto tan importante merece los honores de mayor trabajo y mejor cortadas plumas que las nuestras, censuraremos la inoportunidad de provocar conflictos, y deber es de nuestras autoridades atenerse á los preceptos escritos, dejando para mañana las reformas que se estimen en armonía con la ciencia y con el progreso.

Si nuestra humilde voz llegase á los estudiantes de Barcelona y fuésemos quienes para ello, les aconsejariamos la mas esquisita prudencia, que lugar habrá de exigir las debidas responsabilidades, si en ellas por alguien se hubiera incurrido: á pesar de todo lo cual, no dejaremos de hacer una re-

flexión y es la de que el sentimiento religioso no puede ser impuesto; que sus eternas bellezas han salido de los sacrificios voluntarios soportados por sus apóstoles; que tanto supone ajustar la fé con los férreos castigos de las penas temporales, como hacer de la sociedad la estereotipia de la hipocresía y volver á aquellos tenebrosos siglos de prejuicio sacrificadores.

Cuando el alumno sube á los superiores centros de enseñanza, debe llevar el alma henchida y satisfecha con las creencias inculcadas por sus padres y sus profesores primeros: cuidemos de que así se verifique, y nada importan las doctrinas que después se viertan á su alrededor. Lo que la Ley cristiana, sus hermosos preceptos y sus ejemplares manifestaciones no consiguen, no lo pueden conseguir leyes humanas, ni derogables mandatos, mucho menos lo conseguirá el imperio de la fuerza. Si Cristo viese su redentora doctrina servir de aparente y oficial signo de moralidad se arrepentiría de haberla sembrado sobre la tierra. Los soldados del Señor han de ir convencidos de las sublimidades de la idea cristiana y por tanto el servicio obligatorio es un baldón para sus regeneradoras legiones.

## TANGOS

(Música de mitio político)

Amigo Juan Ocaña,  
Tus mosquetazos  
Llevan sus humaredas  
A Pozoblanco  
Y á su estampido  
Se ennegrecen los muros  
Del Municipio:

Pero ya no le afectan  
Esos colores,  
A los que al arco iris  
Rinden amores,  
Pues que hoy son negros,  
Los que fueron muy blancos.  
En otro tiempo.

Yo te dey gracias miles  
Por tus protestas;  
Y te pido acompañes  
Mis canilenas,  
Que al pobre *Pancho*  
Le falten los compañeros  
Para sus tangos:

Hemos perdido mesas  
Y medicinas,  
Y un escobón espeso  
Que barra y limpia,  
Y Ley y Roque,  
Y Juan de mis entrañas,  
Nadie nos oye:

Los carteles de feria  
Se nos llevaron  
Todos los pensamientos  
De nuestros amos,  
Que hoy se retiran  
A la dulce *farmient*  
De su inventiva,

Dios quiera que los cielos  
Nos sean propicios,  
Y conserve sus vidas  
Siglos y siglos,  
Por que á este paso  
Irá en pocos este pueblo  
Del de Chicago

¡Si vieras que buen pozo,  
Han construido!  
¡Si vieras que repartos  
Y que prodigios!  
Y de empedrados?  
¡Válgame el lirical  
Zaragozano:

Cuando acaban mis hombres  
Con sus taras,  
Y dejen este valle  
Cual la patera,  
Tangos y tangos  
Bailaren os de gusto  
Panchas y panchos;

No es el que aconsejas  
Muy buen remedio,  
Que ponernos á gatas.  
O por los suelos,  
Es cosa grave.  
Dadas las aficiones  
De mis compadres

Adios ¡O! caña recta  
Varón ilustre!

Membis, hermano mio.  
Dios te dé fuste,  
Y á entrambos la los  
Dirijas humaredas  
Y mosquetazos

*Pancho del Valle*

A repetidas instancias y reser-  
donos nuestro juicio para otra oca-  
publicamos el comunicado siguiente.

Sr. Director de EL DISTRITO

Muy Sr. nuestro: Conmo nues-  
objeto es refutar unas pocas ofensas  
que lo más pequeño de la prensa es-  
pañola (*La Juventud Católica*) ha in-  
ferido sobre una de las mas elevadas  
figuras de nuestro progreso contem-  
poráneo (D. Emilio Castelar) le su-  
plicamos dé cabida en su ilustrado se-  
manario á estas líneas de justa repa-  
ración.

El primer intento al leer las irrefle-  
xivas frases é inconscientes comenta-  
rios, que dicha *Juventud* dirige á los  
juicios emitidos por el tribuno ilustre,  
con motivo de los sucesos de Barcelo-  
na, fué el desprecio mas profundo;  
pero como la ignorancia que sabe es-  
plotar el aludido papel, pudiera ser  
víctima de sus atrevimientos, diremos:

1.º Que D. Emilio Castelar no ne-  
cesita ocuparse de su persona para  
que le admire y aplauda todo el mun-  
do ilustrado.

2.º Que eso de *inocentón* y eso del  
*sonajero*, es propio de la *Juventud* y  
no de hombres á cuya altura no pue-  
de llegar, ni cuyos resplandores de  
gloria puede resistir su miopía.

3.º Que el *emil* de la conducta re-  
ligiosa del sábio historiador con la del  
ladrón José María es asquerosísima y  
propia de ignorantes como el que haya  
escrito esas frases, y

4.º Y último, que no sabíamos que  
la conquista de las libertades *habra*  
*costado los cuartos á otros*. ¡Hombre,  
quienes serán estos otros? Ahí duele  
papelito, ahí duele; y nosotros que  
decíamos ¿Por qué no querrán la li-  
bertad ciertos señores? y ahora cae-  
mos en la cuenta de que le cuesta los  
*cuartos* ¡vaya, vaya! todo lo que no  
produce ó impide el negocio se quema  
ó se malbarata: si con la libertad no  
se puede medrar vamos contra ella.

¡Que sonrisa de soberano desdén  
asomaría á los labios del Señor Cas-  
telar si descendiera á leer el suelto que  
le dedica nuestra convecina *La Ju-  
ventud Católica*; Su suerte está en  
que á cierta altura no llegan ciertas  
cosas.

Lo único que sentimos es no conocer al autor de los sueltucillos, pues con el nombre de *clarito* solo conocimos á un individuo que vivió en la casa núm 59 de la Calle del Romo.

Dándole gracias, Señor Director, se repiten de V. con toda consideración afectísimos S. S. S. S. Q. B. S. M.

—Francisco G. Muñoz—José Dueñas Fernández—Antonio Gomez Plazuelo—Antonio Redondo—Francisco Moreno Bejarano—Francisco Fernandez—Angel Cabrera Moreno—

Sección Literaria

FRAGMENTO

—De un drama inédito—

—Me apena Seños hablar  
Y las lágrimas no ruedan  
Por que ya al alma no quedan  
Mas lágrimas que llorar:  
Quien en guerrera canción  
Sus memorias mala alguna  
Os arrullaba en la cuna  
Al toque de la oración;  
Y al dejar á vuestro padre  
Corrió con grande embeleso  
A rrobaros medio beso  
Del que dabais á su madre:  
Quien en esas noches frias  
Cruzaba dulces veladas  
Contando penas pasadas  
Con presentes alegrías,  
Y en las rodillas sentado  
Os tuvo ansioso y atento  
Escuchando de algun cuento  
El prodigioso enredado.  
Y os vió entre pintadas flores  
Creecer cual tierno capullo,  
De nobles padres orgullo  
Y amores de sus amors:  
Quien en las cazas del foto  
Os guió con mano certera  
A herir la primera fiera  
En las malezas del soto:  
Quien en cien lances refidos  
Siempre estuvo junto á vos  
Y os escuchó alzar á Dios  
Mil votos agradecidos:  
Quien en fuerza de los años  
Vió sus ilusiones vanas  
Y en la nieve de sus canas  
Prendidos los desengaños,  
A ese valor no faltara  
Tras de su cansada vida  
Para brindar otra herida  
Si la patria lo llamara,  
Pero le falta al oír  
D. Alberto, vuestro acento  
¡Ay! me falta sentimiento  
Para poderlo sentir.  
Que si por la fé sagrada  
El mundo su ciencia vende,  
Dichoso el que nada aprende,  
Feliz quien no sabe nada.  
Vamonos á nuestra aldea  
Y al abrigo de su calma  
Volvamos la paz al alma  
Que es lo que el alma desea,  
En sus costumbres sencillas,  
En el rumor de sus fuentes,  
En sus juegos inocentes,  
En sus gratas fiestecillas,

En los gorgoros del ave,  
Que en el hogar forma el nido,  
En el silencioso ruido  
Del aura fresca y suave,  
En el despertar del dia,  
En sus auroras tempranas,  
En sus violetas galanas,  
Que despiden ambrosía,  
En los cantos del gafián  
Que tras dolores prolijos,  
Alegre vuelve á sus hijos  
Con un pedazo de pán,  
En la voz que el eco lleva,  
En la aveja que trabaja,  
En el arroyo que baja,  
En el humo que se eleva,  
En los árboles que esmaltan  
Verdes hojas que rielan,  
En las águilas que vuelan,  
En los insectos que saltan,  
En las siestas del estio,  
En la elevada montaña,  
En la misera cabaña,  
En los cristales del rio;  
En todas partes, sin reyes,  
Ni cortes, ni coliseos,  
Bibliotecas ni ateneos  
Están la ciencia y las leyes.  
Allí se juzga la vida,  
allí se sabe ser fuerte,  
Allí se piensa en la muerte,  
Allí al Creador no se olvida:  
Y en cada paso que damos,  
Y en cada objeto quo vemos,  
Allí al Hacedor tenemos;  
Allí á Jesús encontramos,  
Allí con celos plausibles  
Se estudia el hombre á sí mismo  
Sin llegar al egoísmo  
De analizar imposibles:  
Allí la humana razón  
Se sabe postrar de hinojos;  
Allí solo existen ojos  
Para la contemplación  
¿Quien es el hombre? ¿Que encierra  
En su frente mentecato,  
Para juzgar insensato,  
Al Autor de cielo y tierra?  
Vámonos, no mas locura  
Que embargue nuestro sentido;  
Démole todo al olvido!  
Vamos por nuestra ventura:  
Vámonos de esa fé en pos  
Vámonos á nuestra aldea,  
Maldita la ciencia sea  
Cuando prescinde de Dios.

CLAVE LOCAL

En el Ayuntamiento  
—20 de Octubre del 95—

—¡Ya ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento!

—¿Y para que?  
—Verán VV.

A las once y minutos bajo la presidencia del Sr. Marquez y con asistencia de los concejales Sres. Lopez, Rey, Aparicio, Rubio Ruiz, Fernando Dueñas, Rubio (D. Martin) Toril, Gosalvez y Dueñas dá principio la sesión dándose lectura

del acta de la anterior y entrándose en la orden del dia se dió cuenta del nombramiento hecho en favor de D. Manuel Toril para el cargo de vocal de la junta de Instrucción pública, de la subasta para aprovechamiento de hierbas en la dehesa boyal cuyo remate acusa un beneficio sobre el del año anterior de 631 pesetas: (entra el Señor Carmona) se dá cuenta de la subasta para terminar el pozo de Los Llanos. El Sr. Carmona pide el expediente instruido para dichas obras y advertido por el mismo de que no estan terminadas las que se fijan en él, y algunos Sres. Concejales manifiesten la conveniencia de no empedrar las orillas de espresado pozo hasta que pase algun tiempo, propone el Sr. Carmona que para el pago de esta contrata se libre la cantidad que se calcule importa la obra realizada reservándose el Ayuntamiento el resto de las 779 pesetas en que se hizo el remate, hasta que el contratista las termine por completo; tambien se acuerda poner en la fuente travic-sas ó cadenas si se creen necesarias: (en este momento entra el Señor Gil.

El Sr. Alcalde dá cuenta de haber quedado desierto el concurso que se habiera para terminar el empiedro en los patios de las casas para escuelas, y se acuerda anunciar nueva subasta con el aumento de 25 por 100 sobre las 406 pesetas, tipo de la primera

Se acuerda que en lo sucesivo se celebren las sesiones á las doce de la mañana.

Se dá lectura á una comunicación del Sr. Gobernador civil con la que dice acompaña los planos y presupuestos para la cancel en proyecto, acordándose poner estos documentos al público por diez dias para cumplir asi lo pue dispone el Reglamento de 6 de Julio del 95: (llega el Sr. Cabrera.)

El Alcalde dice que se ha recibido el expediente de consumos, aprobado por la superioridad, y el señor Carmona pide se lea la nota de aprobación: Sin terminar este asunto manifiesta el Presidente que habia que proceder al nombramiento de Perito Municipal; el Sr. Toril, propone para espresado cargo á D. Bartolomé Muñoz Garrido: El Sr. Carmona al significar que no conoce al candidato propuesto, pregunta si es maestro alarife, á cuya pregunta el Sr. Alcalde en una peroración, tan desaliñada como pretenciosas, ensalza y pondera los conocimientos arquitectónicos del Sr. Mu-

ñoz, del cual dice, que le consta tiene hechos los estudios para Ayudante de Ingeniero; pero su discurso, aunque escita la hilaridad de todos, no logra la fortuna de disuadir á las minorias que piden—basándose en su mayor competencia—la continuación del que venia desempeñando interinamente el cargo cuya previsión se debate; y no habiendo conformidad de opiniones, propone el Sr. Caballero se haga la designación en votación secreta; el Alcalde reparte candidaturas á los de la mayoría y llama la atención de algun concejal, que queriendo votar la continuación de D. Lucas Cabrera se disponia á aceptar esa candidatura, que el Sr. Caballero siguiendo el ejemplo del Alcalde, y cediendo á los deseos expresados por aquel concejal, le brindaba; depositadas en una urna las candidaturas, el señor Alcalde procede al escrutinio y lee nueve votos para *perito municipal* en favor de D. Bartolomé Muñoz Garrido, seis en favor de D. Lucas Cabrera y canta una papeleta en blanco; el Sr. Carmona que observa de cerca la operación, llama la atención de la Presidencia en el sentido de que siendo quince los concejales presentes, no podian ser 16 los votos emitidos y manifestó habia visto dos papeletas en blanco, resultando una graciosamente adicionada á las que designaban al Sr. Muñoz; el Alcalde aperece al Sr. Carmona por lo que considera una ofensa á la Presidencia y apela al testimonio de la Corporación, manifestando se reservaba usar de sus atribuciones contra el irrespetuoso concejal, el cual dice que en las verdades no hay ofensas y como del recuento de votos y de los apuntes del Secretario resultaran 8 votos en favor de un candidato, 6 para otro y una papeleta en blanco se proclamó para el cargo de Perito á D. Bartolomé Muñoz, terminándose el incidente suscitado con este motivo, declarando el Presidente que una de las papeletas en blanco iria á la urna adherida á alguna de las candidaturas, justificando con esta razón el voto sobrante.

El Alcalde dá cuenta de haber suprimido la banda municipal; pregunta el Sr. Carmona, si ha querido decir que la ha dejado en suspenso hasta que acordara la Corporación, y el Alcalde declara que *ha suprimido á todos sus individuos* (testual) y con este motivo se acuerda nombrar una comisión compuesta de los Sres. Caballero, Rubio Ruiz, el Secretario y el Alcalde para que formulen un reglamento por el cual se rija la que debe organizarse en sustitución de la suprimida, y anunciar vacante por 20 dias con la dotación de 730 pesetas anuales la

plaza-  
banda  
El A  
Sr. Ru  
Junta  
Rojas:  
cede es  
solicita  
racter  
se grav  
el Alcal  
Se n  
ricio, D  
lectura  
sentan  
pidiend  
de la S  
Defie  
dente y  
dir las  
ren los  
ble, pe  
por esta  
secretar  
no proc  
puesto  
docume  
los Sres  
Se dá  
que en i  
rior pre  
Ballester  
pidiendo  
Mayo y  
taron los  
Plazuelo  
protesta  
se acuer  
puesto p  
la lectur  
Se dá  
ficados e  
autoriza  
los del a  
Despu  
el Concej  
sidencia,  
mientos  
habian te  
los concej  
lo que se  
document  
que se ley  
el ayunta  
sión secre  
que tiene  
consumos  
no se leyó  
el Alcalde  
harán con  
vaciones  
aprobación  
que mand  
salón.  
¿Hasta  
Nótase  
la designa  
rito muni  
nada á la  
ni á los c  
go exige,  
el Sr. Pres  
oportuna  
nes téc nic  
afirmar qu  
asignaturas  
estante de  
un honrrac  
tente en su

plaza de Director de la nueva banda.

El Alcalde propone, y nombra el Sr. Rubio Ruiz, para auxiliar de la Junta Pericial, á D. Angel Garcia Rojas: el Sr. Carmona dice no procede este nombramiento sin que lo solicite la Junta, y menos con carácter de permanente, porque con él se gravan los fondos del Municipio; el Alcalde dice que sí, y así se acuerda.

Se nombra á D. Bartolomé Aparicio, Depositario del Pósito. Se dá lectura de una solicitud que presentan los Sres. Gil, Rey y Toril pidiendo certificados de documentos de la Secretaría.

Defiende la petición el Sr. Presidente y propone se acuerde expedir las certificaciones á que se refieren los solicitantes, lo antes posible, pero sin que se abandonen por esta atención, los trabajos de secretaria: el Sr. Carmona dice que no procede acuerdo en este asunto, puesto que la expedición de esos documentos es una obligación de los Sres. Presidente y Secretario.

Se dá lectura de otra solicitud que en igual sentido que la anterior presentan los Sres. Rubio, Ballester y Aparicio y de otra pidiendo certificado de las actas de Mayo y Junio últimos, que presentaron los Sres. Carmona, Fernandez Plazuelo y Lopez, y apesar de la protesta de los Sres. de las minorías se acuerda respecto de todas lo propuesto por el Alcalde al terminar la lectura de la primera solicitud.

Se dá cuenta de los pagos verificados en el mes anterior, y se autoriza al Presidente para librarlos del actual.

Después de un incidente entre el Concejal Sr. Caballero y la Presidencia, sobre si otros Ayuntamientos de este mismo Municipio, habian tenido más atenciones con los concejales y con el publico. en lo que se refiere á exhibición de documentos, al Sr. Alcalde dice que se levanta la sesión y queda el ayuntamiento constituido en sesión secreta; el Sr. Carmona dice que tiene que tratar del reparto de consumos cuya nota de aprobación no se leyó cuando él lo pidiera, y el Alcalde le contesta que luego se harán constar en el acta las observaciones que tenga que hacer á la aprobación de dicho reparto, con lo que mandó al publico desalojar el salón.

¿Hasta cuando....?

Nótase en primer lugar, que en la designación de persona para perito municipal no se atiende para nada á la cualidad de la persona, ni á los conocimientos que el cargo exige, supuesto que aun cuando el Sr. Presidente con GUASA no muy oportuna ponderaba las condiciones técnicas de su candidato, hasta afirmar que habia cursado algunas asignaturas de la carrera de sobrestante de obras, el propuesto es un honrrado zapatero, muy competente en su oficio, pero desconocedor

en absoluto de los grados que tiene un ángulo recto, y por tanto que solo se atiende al favoritismo y á la necesidad de justificar un sueldo; por otra parte, en la votación no se guardan las formalidades legales una vez que se reparten por el Alcalde las candidaturas y se impone la votación: el incidente de ir dos papeletas en blanco y aparecer una, acusa demasiada vista y ver nombres donde no existen.

Las solicitudes presentadas por los individuos de la mayoría en petición de lo mismo que de tan atrás y con tanta insistencia, habian solicitado los de la minoría, revela un ardid burdo y se presta á suponer que no se hallan dispuestos á facilitar los datos solicitados, pues que las necesidades públicas y esta es una de ellas, merecen especialísima atención, y si el personal de Secretaria no es competente ó es escaso, cosas ambas que no creemos, deben nombrarse temporeros auxiliares, antes que dejar de atender peticiones que trascienden á no poner de manifiesto á la opinión pública el estado de los trabajos verificados en el Ayuntamiento.

Tales escusas y vagas razones, acompañadas de la historia de los hechos y de la eterna negativa, á facilitar antecedentes, nos autorizan para suponer que no estarán las cosas en el estado que estar debieran y que á fin de no evidenciarse tienden á oponer todos los obstáculos que se presenten.

La coleta que trae la aprobación del reparto de consumos, previene y con razón á los concejales que no lo han sancionado; y en nuestro sentir si dichos concejales no quieren aceptar las responsabilidades consiguientes, deben alzarse de dicha aprobación, alegando, pues no faltarán, causas justísimas para anularlo.

En resumen la ansiada sesión de nuestro Ayuntamiento, por su poca sustancia y sus incidentes, ha desagradado á la opinión pública, que vé con disgusto son irrealizables sus deseos y vanos todos sus esfuerzos para convertir en espedita, brillante, accesible y fácil la administración de nuestro pueblo y la intervención que por propio derecho tienen todos y cada uno de los vecinos que contribuyen al sostenimiento de las cargas municipales y que deben ser los verdaderos jueces en la materia.

Para facilitar cualquier antecedente no hace falta el acuerdo del Ayuntamiento, bástase el decreto del Alcalde; así se hace en uso de

propias atribuciones, con lo que conviene hacer; así debe hacerse con todo; eso de las dos medidas es muy antiguo y resulta muy contraproducente.

Sr. Director de EL DISTRITO

Muy señor mio y estimado amigo: Debido á mi retirada por algun tiempo de esta para servir á mis clientes en las ferias de Belalcázar, Hinojosa del Duque y Zalamea de la Serena, como á mi regreso tomara posesión de la casa en que me he instalado, dejé la anterior que tenia, en calle Ayuntamiento; aprovechando mi ausencia y hallándose el local cerrado, no se quien... ha propagado que me habia ausentado para no volver y en medio de otras muchas versiones, basta la infamia de que yo habia presentado quiebra y era la causa de que no pudiera continuar en esta; versiones que he ido recogiendo va de uno ya de otro amigo, tanto de esta como de pueblos limitrofes.

Tengo el gusto de comunicar á V. para que se sirva insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige; que hoy me hallo en mejores condiciones, en localidad como en abundancia de género, perteneciente á la relojería, platería y joyería dispuesto á satisfacer á toda persona que tenga á bien servirse en este establecimiento, Jesus 3, prometiéndome quedará satisfecha y pagará mi buen servicio, tanto en la venta de todos los artículos que en él se hallan, como el esmero en las composturas.

Seguro que quedaré servido en el primer número, d y á V. repetidas gracias y manté como gusté á este su afectísimo atento y S. S.

Q. B. S. M.  
CAMILO BARONE.

Pozoblanco 21 de Octubre 1895

DATOS Y NOTAS

Sr. Director de „El Distrito“  
Srvase V. insertar en su ilustrado semanario la adjunta nota:

¿Es locura, temeridad ó ignorancia? Querer llegar con el escarpelo de la critica hasta el solio majestuoso de mora el Verbo de la palabra, el tribuno por excelencia, el profundo historiador, el símbolo de la ciencia la obra mas perfecta y magistral de consulta que registra el presente siglo, á esa Gloria Nacional, orgullo de nuestra raza y prenda la más segura de que aun existen precarios hijos en la Patria del inmortal Cervantes, es mas que temeridad, ridiculez; mas que locura, petulancia, mas que desconocimiento de la vida real, de los hechos sancionados por la historia, mala fé y deseo vehemente de heír el sentimiento español. No conocemos al autor de la soez y mordaz critica que en la Croniquilla del semanario local La Juventud Católica correspondiente al 19 del actual, —aparece, contra el Excelentísimo señor D. Emilio Castelar, primer Magistrado que ha sido de esta hidalga Nación, pero no dudamos en calificar la tal critica, hija de un cerebro sin ideas, ¡Un cerebro sin ideas! ¿Quien sabe lo que es un cerebro sin ideas? A nuestro juicio, un ins-

trumento sin notas, una creación sin seres, la inercia de las fuerzas, una luz sin reflejos, reflejos tenebrosos de una luz letante, el caos de la nada...

Solo así tiene esplicación, que pueda censurarse al eminente hombre público, que ha tenido el mas alto honor que caber puede á la humana criatura, la de conferenciar con el Sabio entre los sabios con el Sumo Sacerdote, con Su Santidad Leon XIII sobre áridos asuntos de Estado en el órden social y religioso, con una estension hasta entonces desconocida.

Compadezcamos el fabril estado en que se encuentra el ignorado crítico, á quien enviamos el sonagerito—mas modesto que el que desea—para los fines á que pensó dedicarlo.

Un Suscriptor

Protestamos como lo ha hecho la mayor parte de la prensa, de los sucesos ocurridos en Cadiz con motivo de la manifestación del Santo Rosario.

Nada dicen en pró de la cultura de los pueblos dichos atentados, contra lo que, aparte la santidad de la cosa, es el ejercicio de un derecho consignado en nuestras leyes y que todos los españoles sea cualquiera la religión que profesen estan en el deber de acatar y respetar.

Esperamos que las autoridades de la muy noble y leal ciudad de Cadiz, depurarán las responsabilidades y castigando á los autores de tan incalificable atentado se dará una satisfacción á la vindicta pública, á nuestra religión y á la Ley.

Haciéndose eco nuestro querido colega el Belmezano de lo que ocurre á la prensa de esta localidad respecto á la instalación de las mesas en el salón de sesiones y respecto á la forma de discutir nuestro Ayuntamiento, nos da la nora buena por que siquiera tenemos via libre para presenciar las sesiones mas ó menos cómodamente, ya que sus derechos para lo mismo estan en tela de juicio por aquellas autoridades.

Mucho sentimos que su situación sea peor que la nuestra, aunque á decir verdad más nos valiera no entrar, que hacerlo y encontrarnos con el vacío exlasiante que nos envuelve.

No son estas razones para ceder en nuestro empeño como bienmente dice el ilustrado semanario y nuestro deber es proseguir la campaña con las armas y beligerancia que quieran concedernos; si es triste tener necesidad de recurrir á hipótesis y temores cuando los Ayuntamientos por su propio interés debieran facilitarnos cortés y amablemente todos los medios de investigación, que poniendo al público en posesión de la verdad nos dieran motivos ciertos de justas censuras ó merecidos aplausos.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

GRAN FABRICA DE BAYETAS Y CENTRAL DE ALUMBRADO ELECTRICO

ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL  
Compañía de seguros reunidos  
GARANTÍAS  
Capital Social, 12,000.000 ptas.  
Premios y reservas 43,598,510 id.  
AGENTE GENERAL  
**F. Severo Caballero**  
Pozoblanco  
3—JESÚS—3

**Fernández, S. y Rubio**  
ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS  
Grandes existencias en géneros  
del Reino y Extranjeros  
Paquetería y Pasamanería.  
NOVEDADES.  
6—JESÚS—6

GRAN ESTABLECIMIENTO  
DE VINOS Y AGUARDIENTES  
DE  
**Juan López de la Torre.**  
Jerez, Montilla, Villaviciosa y  
del País.  
LAS MEJORES MARCAS.  
2, REAL 2.

*Platería y Relojería*  
DE  
**Juan Merchan Redondo**  
CALLE ARÉVALOS NÚM. 4  
POZOBLANCO.

En dicho Establecimiento encon-  
trará su numerosa clientela un nue-  
vo y variado surtido de las mejores  
fábricas de España y Extranjero.  
NOTA: Se hacen toda clase de compos-  
turas á precios sumamente reducidos.

*Relojería y Platería*  
DE  
**Camilo Barone**

Surtido completo y variado de toda cla-  
se de Relojes á precios muy reducidos.  
Se hacen toda clase de composuras con  
la perfección de fábrica  
3—Jesús—3  
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el  
Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas  
estan montadas todas en centros de rubi;  
tiene una brida que hace imposible las  
roturas del muelle real; se garantizan  
por dos ó cuatro años.

GRANDES HORNOS  
PARA ELABORACIÓN DE

CAL  
**Hijos de Matias Martinez**  
ESPIEL  
Ofrecemos al público CAL inme-  
orable á precios reducidos.

FÁBRICA DE CALZADOS  
DE  
**Juan Martinez Lopez**  
Especialidad en calzado de lujo  
Calle de San Gregorio baja núm. 9  
Pozoblanco.

**El Distrito**  
Revista semanal de Administración,  
Industria, Legislación, Instrucción, Co-  
mercio y Agricultura.  
SUSCRIPCIONES } Un mes 40 céntimos  
                          } Un año 4 pesetas  
Anuncios á precios convencionales

LA CONSTANTE.

Carruajes de MUÑOZ Y PARRA

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación  
férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48  
horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

*Salidas diarias* } (De la Estación de Espiel á Pozoblanco á las 8 de la mañana  
                          } (De Pozoblanco á la Estación de Espiel á las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se  
admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de  
la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Habia pensado callar  
Y no hablar de "La Soriana"  
Pero me han metido en gana  
Después de tanto anunciar  
Y ya que es preciso hablar  
Diré á la Rubia y Morena  
Que el jabón de La Azucena  
Y los Principes del Congo  
Muy por debajo los pongo  
Del que fabrica mi nena

**Fidel Santacruz**  
Calle del Toro—POZOBLANCO

**Redondo y Cabrera**

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS  
Chapas de hierro, plomo y zinc,  
cemento romano y portland, baldos-  
sin fino blanco y encarnado y otros  
materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO  
Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

**La Compañía Fabril Singer**  
Por pesetas 2.50 SEMANALES  
Se adquieren las célebres máquinas SINGER  
para coser.

*Grandes descuentos al contado*

Carretes de Algodon, Seda, Agujas, Aceite, piezas sueltas y Acceso-  
rios para toda clase de costura. Enseñanza gratis á Domicilio.—Pidán-  
se Catálogos ilustrados que se dan gratis.

Representante en este distrito.—FEDERICO GARCÍA MARIN.  
Fonda de Pedro Ruiz Flores.—4 Muñoz de Sepúlveda, 4.

Fábrica de Chocolates  
DE  
**Francisco Leon Garcia**  
Calle Romo  
POZOALANCO.

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES  
Carretas 22—2.ª izquierda

El dueño de esta acreditada casa, es-  
tablishada en el centro de Madrid, la ofre-  
ce a los habitantes de ese "Valla de los  
Pedroches", seguro de que han de en-  
contrar comodidad al par que economía.

**Antonio Avila Ruiz**

Comisionista en Aceites al pormayor  
5 Calle Real 5  
POZOBLANCO.

Gran surtido en escopetas de uno  
y dos caños de los sistemas Pistón,  
Lefancheu y fuego central, de las  
mejores clases y construcciones; así  
como en cartuchos, tacos, cinturo-  
nes-cananas, máquinas rebordadoras  
extractores y medidas metálicas pa-  
ra polvora y perdigón.

Calle Toro núm. 9  
**Lorenzo Moreno.**

**Imprenta y Librería**  
DE  
**Pedro López Pozo**

En esta imprenta se hacen toda cla-  
se de trabajos con economía y pronti-  
tud.

El que honre este establecimiento  
con su presencia, encontrará un com-  
pletísimo surtido en libros de Educa-  
ción, Religiosos y de COMERCIO.  
Especialidad en papeles de barba,  
estracillas, confiteros y de colores.  
Calle Jesús.—POZOBLANCO.